



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de octubre de 2018

**VISTO:**

La Resolución CDFCNyCS N° 402/18 por la que se aprueba el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Antecedentes para cubrir **1 (uno) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, en la cátedra **Topografía y Carteo Geológico**, del departamento **Geología**, Sede **Comodoro Rivadavia**.

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco aprobado por Ordenanzas "A.U" Nros. 007/07 y 008/08 publicados en el Boletín Oficial Nro. 31.383 del 29/01/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución de referencia aprueba la integración de las respectivas comisiones de jurados.

Que es necesario cumplir con lo establecido en el Capítulo 2- Inc. 2.4 del Reglamento de Concurso de Profesores aprobado por Ordenanza "C.S" Nro. 172 y Resolución CAFCN N° 114/11.

Que para establecer la categoría que se otorgue al concursante, la misma estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1º) Declarar abierta la inscripción a partir del día **25 de octubre de 2018** a las 08,00 horas y hasta el día **07 de noviembre de 2018** a las 14,00 horas, a efectos de cubrir 1 (uno) cargo de **Profesor Adjunto** en el departamento Geología-Sede Comodoro Rivadavia, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

Art.2º) Dar difusión al llamado a concurso de acuerdo a lo que establece la Ordenanza "C.S" 172 de Concurso de Profesores Regulares Cap.2 Inc.2.4 y la Resolución CAFCN Nro. 114/11.

Art.3º) Las situaciones no previstas tal como se establece en el Art. Nro 144- Cap. III del nuevo Estatuto se registrarán por las normas vigentes en fecha de sanción.

Art.4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 893/18

  
Dra. Esther Riquelme  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.





2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

ANEXO I- CPDE. RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 893/18

ASIGNATURA	CANTIDAD Y CARGO	DEDICACIÓN	SEDE
Topografía y Carteo Geológico	1 (uno) Profesor Adjunto	Simple	Comodoro Rivadavia

BB  
Alp 11